JUBILADOS · FALLOS JUDICIALES

¿Cuánto subiría tu jubilación con los fallos Aguirre y Cortés?

Ejemplo: una persona que hoy (noviembre 2026) cobra $600.000

Hoy
Lo que cobra actualmente

$600.000

Fallo Aguirre
Cám. Fed. Seg. Social, Sala 3
Fecha: 05/11/2026
Corrige: oct. 2023 a mar. 2024

$775.000

+29%
+$175.000/mes

Cortés + Guerra
Cám. Fed. de Mendoza, Sala A
Guerra: 27/08/2021
Cortés: 04/11/2024
Corrige: 2020 a mar. 2024

$1.114.000

+86%
+$514.000/mes

- **No es automático:** solo cobra la diferencia quien hace juicio.
- Además se debe el **retroactivo con intereses** (depende de cada caso).
- ANSES puede apelar ante la Corte Suprema.

Montos aproximados: estimación propia con la inflación mensual del INDEC (IPC) y los aumentos de la ley 27.609. Para "Guerra" se supuso un haber de $70.000 en enero de 2021 (el ajuste varía según el monto). El monto exacto surge de la liquidación de cada expediente.
Fuentes: fallos "Aguirre, Jorge Alberto c/ ANSES" (Expte. 50842/2025) y "Cortés, Leonardo Evaristo c/ ANSES" (Expte. FMZ 13511/2021), "Guerra, Alfredo Antonio c/ ANSES" (FMZ 54800/2019) · INDEC.

¿Te jubilaste en San Luis?

Los juicios de jubilados de San Luis los revisa la **Cámara Federal de Mendoza**, la misma que dictó los fallos **Cortés y Guerra**.

Estudio Jurídico Rapisarda Miotti
Santa Cruz 81, San Luis · WhatsApp 2665 041 472